

UNIDAD TÉCNICA DE ACREDITACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
MEMORIAS 2020-2021

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), es el organismo de acreditación autorizado por el Estado según lo dispuesto en el capítulo IV del Título II de la Ley 23 de 15 de julio de 1997, para acreditar a Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), ya sean organismo de inspección, laboratorios de ensayos y/o laboratorios de calibración, supervisando el cumplimiento de todas las disposiciones relativas al proceso de acreditación, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N°55 de 6 de julio de 2006, bajo las normas DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2017 o DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014.

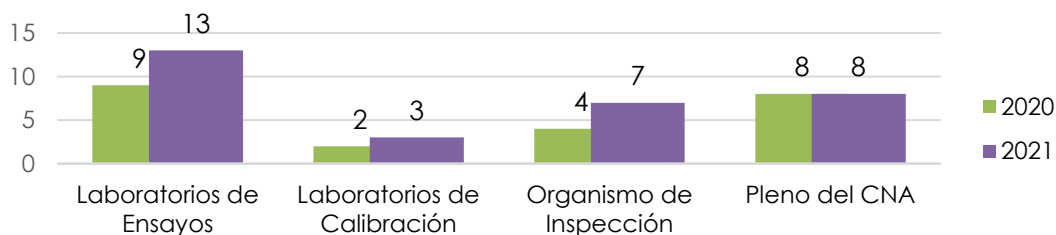
El CNA se rige conforme a los requisitos establecidos por la Ley y/o Normativas Nacionales e Internacionales, tales como la Norma DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17011:2017 y los lineamientos establecidos bajo los acuerdos equivalentes a través de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), Cooperación Internacional de Laboratorios (ILAC) y el Foro Internacional de Acreditación (IAF).

Con el objetivo de acreditar a los OEC, facilitar el comercio y transmitir la confianza a los usuarios, cumpliendo con las regulaciones nacionales e internacionales, el CNA ha realizado las siguientes acciones y/o actividades:

- Ejecución de reuniones con los miembros que conforman los diversos Comités Técnicos de Acreditación y el Pleno del Consejo Nacional de Acreditación, quienes son las autoridades que contribuyen a desarrollar el proceso de acreditación, reglamentado a través del Decreto Ejecutivo N°55 de 6 de julio 2006. Con respecto a ello, se han generado diversas reuniones hasta el mes de septiembre de 2021, distribuidas de la siguiente manera:

N.º	Reuniones del CNA	Cantidad - 2020	Cantidad -2021
1	Laboratorios de Ensayos	9	13
2	Laboratorios de Calibración	2	3
3	Organismo de Inspección	4	7
4	Pleno del CNA	8	8
Total:		23	31

Reuniones del CNA 2020 - 2021



- Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), con el fin de dar cumplimiento al proceso de acreditación a través del Decreto Ejecutivo N°55 del 6 de julio de 2006, el cual reconoce la competencia técnica y la idoneidad de un organismo que lleva a cabo una actividad específica regulada por una norma internacional. Actualmente, el CNA cuenta con un total cincuenta y tres (53) OEC acreditados, distribuidos de la siguiente manera:

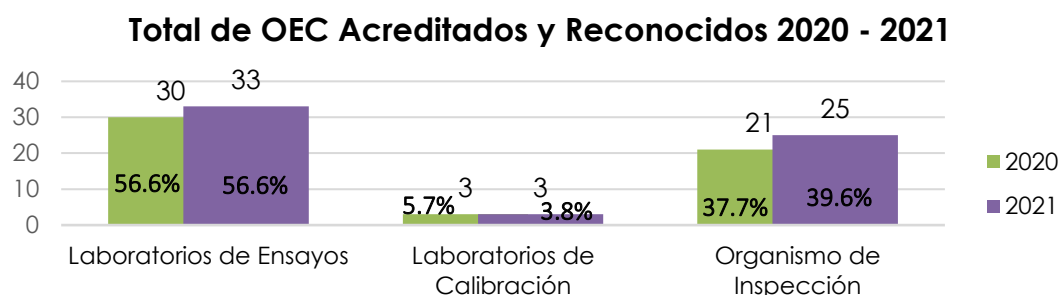
UNIDAD TÉCNICA DE ACREDITACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
MEMORIAS 2020-2021

N.º	Tipo de OEC	Cantidad - 2020	Cantidad -2021
1	Laboratorios de Ensayos	27	28
2	Laboratorios de Calibración	1	1
3	Organismo de Inspección	20	24
Total:		48	53

- También se da el Reconocimiento de la Acreditación Transfronterra, donde actualmente existen ocho (8) OEC al mes de noviembre de 2020, distribuidos de la siguiente manera:

N.º	Tipo de OEC	Cantidad - 2020	Cantidad -2021
1	Laboratorios de Ensayos	3	5
2	Laboratorios de Calibración	2	2
3	Organismo de Inspección	1	1
Total:		6	8

Gran total de OEC Acreditados y Reconocidos



- Trámites de pago de evaluadores desde enero a septiembre de 2021 se han generado un total de noventa y dos (92) pagos, generando un monto aproximado de veintitrés mil novecientos setenta y cinco balboas con 00/100 (B/.23,975.00).
- Trámites de Verificación y Validación de Certificación de Productos remitidos por el Departamento de Certificación de Calidad de la Dirección Nacional de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI), donde se han generado desde enero a septiembre de 2021, un total de veinticinco (25) validaciones.
- Participación en reuniones especiales, entre ellas: Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA), Comité de Certificación de Productos, Comités Técnicos de la DGNTI, Reuniones Gubernamentales (AMP, SNE, MOP, CENAMEP).
- Continuidad como Miembro Pleno de la IAAC, en la participación de reuniones y capacitaciones dictadas por la IAAC, como: la determinación de intervalos de calibración, entre otras.
- Desarrollo del Proyecto de Reconocimiento Internacional, en la adecuación de los documentos que soportan el Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma internacional ISO/IEC 17011: 2017, con el propósito de contar con el Reconocimiento Internacional ante el IAAC, para así generar la confianza en los usuarios con base a norma internacionales,

contribuyendo a la credibilidad y seguridad comercial, al mes de septiembre de 2021 se lleva el siguiente avance:

Sistema de Gestión de Calidad	Cantidad de documentos	Estatus
Manual de Calidad	1	Aprobado y en implementación
Políticas	13	Aprobado y en implementación
Reglas	9	Aprobado y en implementación
Criterios	6	Aprobado y en implementación
Procesos	9	Aprobado y en implementación
Procedimientos	19	Aprobado y en implementación
Formatos de Gestión	50	Aprobado y en implementación
Formatos Técnicos	30	Aprobado y en implementación
Documentos Complementarios	11	Aprobado y en implementación
Descripción de puestos	8	Aprobado y en implementación
Instructivos	2	Aprobado y en implementación
Cantidad total de documentos:	158	

- Promoción, divulgación y orientación a futuros postulantes para pertenecer a la Bolsa de Evaluadores del CNA, actualmente se cuenta con un total con setenta (70) miembros; entre ellos nacionales y extranjeros en diversas categorías para evaluar a los OEC.
- Capacitaciones al personal del CNA, desde enero hasta septiembre de 2021, han recibido Capacitaciones en: las Normas ISO/IEC 17025, ISO/IEC 17020, ISO/IEC 17011, ISO 9001, ISO 19011.
- Continuidad de atención a usuarios vinculado a consultas del proceso de acreditación para los diferentes esquemas de acreditación (laboratorio de ensayos, laboratorios de calibración y organismo de inspección).